



## RESOLUCIÓN

### **Proceso de creación de una lista de reserva de Oficiales/as de Primera de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), PLR1-23.**

Vistas las Bases que rigen el Proceso de creación de una lista de reserva de Oficiales/as de Primera de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), PLR1-23, publicado el listado de valoración provisional de la evaluación individualizada, y una vez transcurrido el plazo para la realización de alegaciones, el Comité de Selección procede a aprobar la valoración definitiva de la evaluación individualizada, que surtirá, de conformidad con lo establecido en las Bases que rigen el proceso selectivo, efectos de resolución de las reclamaciones que se hubieren formulado.

En su virtud, los miembros del Comité de Selección acuerdan aprobar el listado de valoración definitiva de la evaluación individualizada del presente proceso selectivo, disponiendo su publicación en la página web de INFECAR.

Asimismo, y finalizadas todas las fases del proceso, se procede a publicar el listado definitivo de valoración, determinando las bases que rigen el mismo que las personas que se incluirán en la lista de reserva serán las que obtengan, más de 20 puntos en todo el proceso y como mínimo, diez (10) puntos en la suma de puntuaciones de los criterios de méritos profesionales y formativos y diez (10) puntos en la fase de evaluación personal individualizada.

Tal y como establecen las bases del proceso, se procede a la constitución de la lista de reserva para la cobertura del puesto o de otro relacionado con las funciones del mismo, cuando acontezca cualquier circunstancia que precise su contratación mediante su cobertura temporal o indefinido fijo discontinuo. Dicha lista de reserva tendrá una vigencia de dos (2) años, salvo nueva convocatoria al efecto, pudiendo ser prorrogada en cualquier momento por INFECAR. La incorporación a su puesto, en su caso, de la persona seleccionada se realizará de acuerdo con el correspondiente llamamiento, según el sistema a tal efecto vigente en INFECAR.

**ANEXO I.** Listado de valoración definitiva de la evaluación individualizada.

**ANEXO II.** Listado definitivo de valoración del proceso.

**ANEXO III.** Lista de reserva.



**ANEXO I.**

Listado de valoración definitiva de la evaluación individualizada.  
**Oficiales/as de Primera**

	Nombre y Apellidos	DNI CAPADO	Punt. total
1	R, P.M	**7561***	28,00
2	I.P, S.M	**3002***	19,50
3	A.A, G. A	**4430***	*0,00

**ANEXO II.**

Listado definitivo de valoración del proceso.

	Nombre y apellidos	DNI	Fase de Méritos	Fase de Evaluación Individualizada	Puntuación Total
1	R, P.M	**7561***	53,00	28,00	81,00
2	I.P, S.M	**3002***	36,17	19,50	55,67
3	A.A, G. A	**4430***	33,58	0,00	33,58

**ANEXO III.**

Lista de reserva.

	Nombre y apellidos	DNI	Fase de Méritos	Fase de Evaluación Individualizada	Puntuación Total
1	R, P.M	**7561***	53,00	28,00	81,00
2	I.P, S.M	**3002***	36,17	19,50	55,67

